

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En IQUIQUE, a 02 de MAYO del año 2024, la
 Comisión Electoral establecida con fecha 30 de ABRIL del año 2024, para velar
 por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria
COLEGIO ATENEA,
 informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
 _____, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 24 de MAYO del año 2024
- Horario : inicio 17:00 término 18:30
- Lugar y dirección : COLEGIO ATENEA.
PEDRO LAGOS # 951, IQUIQUE.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _____:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Silvia Bustos Gallardo	[REDACTED]	[Firma]
2	Paqueline Vera Olmedo	[REDACTED]	[Firma]
3	Katherine Muroge Contreras	[REDACTED]	[Firma]

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web:

